



RESOLUCIÓN No. 27-00286 DE 2025

Por la cual se modifica el comité evaluador para las convocatorias publicas

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada	☐
		Pública Reservada	☐

LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CHOCÓ

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la delegación de funciones otorgada mediante la Resolución No. 01-3216 del 20 de octubre de 2025 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 595 del 20 de octubre de 2025, expedida por la Dirección General del SENA, y

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución SENA Nro. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025 la cual deroga las Resoluciones 2154 de 2024 y demás normas que sean contrarias, el Director General del Sena realiza delegación de funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, a los Directores Regionales, Subdirectores de Centro y a las Regionales en las que el Director Regional cumple funciones de Subdirector de Centro.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a través del Manual de Contratación Administrativa Código GCCON-M-001 de fecha 26-09-2025 Versión: 07, en el Capítulo I – Generalidades del proceso Contractual - numeral 1.5. establece el Comité Evaluador y las funciones del mismo, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza “*Los Comités evaluadores son designados por el ordenador del gasto para los procesos de selección a través de las modalidades de Licitación Pública, de selección abreviada y el concurso de méritos y estarán conformados por servidores públicos de la entidad y/o particulares contratados para el efecto. (....).*”.

El precitado Manual establece como funciones del Comité evaluador, las siguientes: “*1. Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico. 2. Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas. 3. Recomendar por escrito al Ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación para el caso de licitaciones públicas, la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Estudio Previo, Invitación pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.*”.

De igual forma dispone que, la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el Ordenador del gasto o por un Comité plural, en caso de requerirse.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, financiero, económico y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso así como la respuesta a las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponente, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

En el evento en el cual el Ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el Comité evaluador deberá justificar su decisión en los términos establecidos en el presente Manual.

Los miembros del Comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución Política y la ley.

Conforme al artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el carácter asesor del Comité o de sus integrantes no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.



RESOLUCIÓN No. 27-00286 DE 2025

Por la cual se modifica el comité evaluador para las convocatorias publicas

En este sentido, se designó mediante Resolución Nro. 27-00230 de octubre de 2025, 27-00227 de octubre de 2025, 27-00141 de julio de 2025, 27-00036 de marzo de 2025, el Comité Evaluador y Supervisor para los procesos de contratación:

Posteriormente, los funcionarios **MILTON GUIADO PALACIOS, JACKSON URRUTIA, WILBERT GIOVANNY QUEJADA, CANDIDA ASPRILLA** mediante correo de fecha 25, 26, 27 de noviembre de 2025, solicitan a la Directora Regional (E) cambio de Supervisor para las siguientes convocatorias:

1. Contratar la caracterización de agua cruda, potable y residual del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Sede Principal y Sede Industrial. **WILBERT GIOVANNY QUEJADA**
2. ASEO Y CAFETERIA - Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través del acuerdo marco de precios versión V para el SENA Regional Chocó. **MILTON GUIADO PALACIOS**
3. Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y el aula móvil del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó. **MILTON GUIADO PALACIOS**
4. Compra de un Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad y un Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, comercial portátil con ruedas para el archivo central de la Regional Chocó. **JACKSON URRUTIA**
5. Contratar la compra de materiales de formación para los programas de formación Regular, Articulación con la media y ENI del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó. **CANDIDA ASPRILLA**

Por lo anterior la Directora Regional (E) con funciones de Subdirectora de Centro mediante correo del fechas 27 de noviembre y 03 de diciembre del año en curso modifica el Supervisor, en aras de garantizar la ejecución contractual:

Que, en mérito de lo anterior, la Directora Regional con funcione de Subdirectora de Centro,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Comité Evaluador designado mediante Resoluciones Número 27-00230 de octubre de 2025, 27-00227 de octubre de 2025, 27-00141 de julio de 2025, 27-00036 de marzo de 2025, en los siguientes términos:

OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR
Contratar la caracterización de agua cruda, potable y residual del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Sede Principal y Sede Industrial.	LUDIS VALOYES	JUANA QUEJADA con apoyo a la supervisión LUDIS VALOYES
ASEO Y CAFETERIA - Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través del acuerdo marco de precios versión V para el SENA Regional Chocó	HAROLD ENRIQUE TORRES ARANGO	PAOLA ARANDA
Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y el aula móvil del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó.	BENNY PERLAZA	PAOLA ARANDA



RESOLUCIÓN No. 27-00286 DE 2025

Por la cual se modifica el comité evaluador para las convocatorias publicas

Compra de un Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad y un Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, comercial portátil con ruedas para el archivo central de la Regional Chocó.	ALBA CORDOBA	ROSIVILMA NIETO
Contratar la compra de materiales de formación para los programas de formación Regular, Articulación con la media y ENI del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó	EVALUADOR JURIDICO: JHONNY ALEXANDER ORDOÑEZ EVALUADOR TECNICO: LILIANA MEDINA EVALUADOR FINANCIERO: PASCUAL PEREZ	LENCY AMPARO PALOMEQUE con apoyo a la supervisión DEIVIS CECILIA TERAN MORENO Y ERIKA MARIA PALACIOS

ARTICULO TERCERO: Las demás cláusulas de las Resoluciones Número 27-00230 de octubre de 2025, 27-00227 de octubre de 2025, 27-00141 de julio de 2025, 27-00036 de marzo de 2025 permanecerán indemnes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, 3/12/2025

Firmado
digitalmente por
Carmen Strella
Arboleda
Velásquez
Fecha: 2025.12.03
15:19:27 -05'00'

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ

Directora Regional con funciones de Subdirectora del CRNIB (E)

Elaboró: Natalia Plaza Ramirez - Abogada Contratación y Convenios – CRNIB *Natalia A. Plaza P.*

Reviso: Ruby Zapata - Abogada Líder Contratación y Convenios – CRNIB *Ruby Zapata*

VoBo: Paola Andrea Aranda Santiago, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto *Paola A. Aranda*



Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2025

Desde Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Fecha Jue 4/12/2025 8:00 AM

Para Juana Quejada <jquejada@sena.edu.co>; Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyes@sena.edu.co>; Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Rosivilma Avila Nieto <rvavila@sena.edu.co>; Lency Amparo Palomeque Moreno <lapalomeque@sena.edu.co>; Deivis Cecilia Terán Moreno <decteran@sena.edu.co>; Erika Maria Palacios Ramirez <empalacios@sena.edu.co>

CC Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>; Blyderson Arboleda Montañez <barboledam@sena.edu.co>; Alba Lucy Córdoba Mena <alcordoba@sena.edu.co>; Elsa Ines Romaña Romaña <eiromana@sena.edu.co>; Yilse Aleida Ruiz Carrillo <yaruiz@sena.edu.co>; Christian Rivas del Toro <crivas@sena.edu.co>; Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (10 MB)

08 - GJ-F-026_Formato Resolucion COMITE EVALUADOR - 2025.pdf;

Buen día:

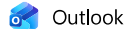
Espero se encuentren bien!!!

Conforme al Acto Administrativo adjunto, me permito informar que han sido designados por la Ordenadora del Gasto (E) para hacer parte del comité evaluador y Supervisor en los procesos que en él se relacionan.

Con fundamento en el artículo 67 del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo – CPCA - que refiriéndose a la notificación personal de actos administrativos de carácter particular señala en su numeral 1: "*Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera*"; teniendo en cuenta que tanto funcionarios como contratistas cuentan con el correo institucional asignado para las labores propias de la Entidad, las notificaciones para las designaciones de los procesos contractuales se realizarán a través del correo electrónico institucional, en caso contrario, solicito amablemente nos informen dentro del plazo de 02 días hábiles las razones para no ser notificados de los actos administrativos de carácter particular a través del correo institucional.

Se adjunta Acto administrativo de Designación.

Muchas Gracias



RV: Iniciar ejecución convocatorias Públicas 2025

Desde Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Fecha Mié 3/12/2025 1:10 PM
Para Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

De: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 12:37 p. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Elsa Ines Romaña Romaña <eiromana@sena.edu.co>; Yilse Aleida Ruiz Carrillo <yaruiz@sena.edu.co>; Christian Rivas del Toro <crivas@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>; Luz Esperanza Garcia Moreno <legarciam@sena.edu.co>; Lency Amparo Palomeque Moreno <lalalomeque@sena.edu.co>; Deivis Cecilia Terán Moreno <decteran@sena.edu.co>; Erika Maria Palacios Ramirez <empalacios@sena.edu.co>
Asunto: RE: Iniciar ejecución convocatorias Públicas 2025

Atento saludo Dra. Ruby;

En atención a la solicitud, me permito designar como supervisora mientras se resuelve la situación con la Instructora Cándida Asprilla, a la Instructora Lency Amparo Palomeque.

En atención al grueso del contrato y las entregas que hay que realizar, se le asignarán dos apoyos a la supervisión que serán las compañeras:

DEIVIS CECILIA TERAN MORENO Y ERIKA MARIA PALACIOS, a quienes copio en este correo.

Cordialmente

SENA Regional Chocó: Amor y Confianza que forma, talento que Transforma.
(21/07/2025)

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 10:54 a. m.
Para: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>
Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Elsa Ines Romaña Romaña <eiromana@sena.edu.co>; Yilse Aleida Ruiz Carrillo <yaruiz@sena.edu.co>; Christian Rivas del Toro <crivas@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>; Luz Esperanza Garcia Moreno <legarciam@sena.edu.co>
Asunto: RE: Iniciar ejecución convocatorias Públicas 2025

Buen día Directora.

Conforme a los correos que anteceden, se requiere su apoyo con el impulso o designación de nuevo supervisor para el siguiente proceso contractual "**Contratar la compra de materiales de formación para los programas de formación Regular, Articulación con la media y ENI del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó**"; lo anterior con el fin de avanzar en la ejecución del contrato y proceder con la entrega de los materiales correspondientes antes de terminar la formación en la presente vigencia fiscal.

Nota: En este proceso la supervisora designada es la instructora CÁNDIDA ASPRILLA.

Quedo atenta

Gracias!!

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 5:51 p. m.
Para: Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>
Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>; Elsa Ines Romaña Romaña

<eiromana@sena.edu.co>; Yilse Aleida Ruiz Carrillo <yaruiz@sena.edu.co>; Christian Rivas del Toro <crivas@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>; Luz Esperanza Garcia Moreno <legarciam@sena.edu.co>
Asunto: RE: Iniciar ejecución convocatorias Públicas 2025

Buenas tardes seño Candida

Espero se encuentre bien!!!

Remito correo enviado por el contratista PACIFIC ANDGRUP BUSINESS INTEGRAL enviado por la mensajería Secop II, en el cual solicita su apoyo para iniciar la ejecución del contrato referenciado en el correo que antecede, que tiene por objeto "**Contratar la compra de materiales de formación para los programas de formación Regular, Articulación con la media y ENI del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó**" del cual se requiere la entrega antes de terminar la formación en la presente vigencia fiscal.

Quedamos atentos

Gracias!!

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 3:08 p. m.

Para: Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>

Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>; Elsa Ines Romaña Romaña <eiromana@sena.edu.co>; Yilse Aleida Ruiz Carrillo <yaruiz@sena.edu.co>; Christian Rivas del Toro <crivas@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>; Luz Esperanza Garcia Moreno <legarciam@sena.edu.co>

Asunto: Iniciar ejecución convocatorias Públicas 2025

Buen día Supervisor(a):

Me permito informar que se encuentran aprobadas las garantías a los contratos de las convocatorias públicas que se describen a continuación:

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO
SUBASTA INVERSA SASI-CHC-CRNB-0004-2025	MF - TODOS - Contratar la compra de materiales de formación para los programas de formación Regular, Articulación con la media y ENI del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó

Por lo anterior, favor:

- Proceder con la proyección del Acta de inicio que se encuentra en la plataforma COMPROMISO SENA, favor leer los amparos de las garantías para saber el inicio de la ejecución. **Iniciar ejecución de manera inmediata teniendo en cuenta las fechas de los estudios y documentos previos así como las fechas de cobertura de las pólizas que se encuentran en el numeral 2° CONDICIONES, lo anterior con el fin de registrar las fechas de inicio y terminación en el aplicativo BLACKBOX del cual se rinde información a la Contraloría, semanalmente.**
- Favor informar cuando se de INICIAR ejecución en Secop II para cargar el certificado BlackBox y el R.P.
- Para iniciar ejecución, favor comunicarse con el contratista y confirmar las fechas de inicio y terminación del contrato. De igual forma mediante correo comunicarse con el responsable del bien y/o servicio de la Entidad, e informar del plazo de ejecución y las condiciones de entrega.
- Recordar el inicio de la ejecución debe ser posterior a la publicación del Registro Presupuestal y a la aprobación de las garantías
- Leer los documentos del proceso que se encuentran en la convocatoria (Estudios previos, análisis del sector, etc)
- Activar el botón del Secop II para dar inicio a la ejecución contractual,
- Publicar el Acta de inicio por el numeral 7º de la plataforma transaccional (Las fechas del Acta de inicio deben coincidir con las del Secop II y tener en cuenta el plazo de las garantías)
- Recuerden que los bienes se deben entregar dentro del plazo de ejecución del contrato, so pena de iniciar posible incumplimiento del contrato, para lo cual se informara al Director Regional antes de vencer el plazo de ejecución
- Dar aplicación al Manual de contratación y supervisión de la entidad.
- Suscribir la matriz enviada por la Arquitecta Regional para los procesos de adecuaciones y/o mantenimientos.
- Verificar el cumplimiento de los criterios CONTRACTUALES que establece la Entidad en materia Ambiental y de SST, que se encuentran en los estudios previos, para lo cual apoyarse con los profesionales de esas áreas.
- Vencido el plazo de ejecución recordar que se cuenta con 04 meses para liquidar el contrato o convenio.
- Los bienes se deben entregar al Almacén antes de vencer el plazo del contrato.

Quedamos atentos

Muchas Gracias!!



Ruby Stella Zapata Palacio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



 @SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Carmen Strella Arboleda Velásquez

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Profesional G02
csarboledav@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:44520
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ruby Stella Zapata Palacio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

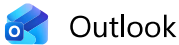
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Solicitud de modificación de supervisor – Contrato de Aseo y Cafetería

Desde Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Fecha Mar 2/12/2025 2:18 PM

Para Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

CC Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (57 KB)

08 - GJ-F-026_Formato Resolucion COMITE EVALUADOR - 2025.docx;

Buenas tardes

Remito para que se realicen ajustes

Quedo atenta

De: Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 4:08 p. m.

Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de modificación de supervisor – Contrato de Aseo y Cafetería

Buena tarde seño Ruby,

Remito para su revision y firma Resolución modificación supervisores en formato word.

Quedo atenta a sus observaciones,

Muchas gracias!!

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 12:45 p. m.

Para: Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de modificación de supervisor – Contrato de Aseo y Cafetería

Buenas tardes abogada

Como esta adelantando 02 modificaciones de supervisión, favor incluir la solicitada en le correo que antecede.

Una vez proyectada favor enviar en Word para su revisión.

Se adjunta resolución de designación

Gracias!!

De: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 12:34 p. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Dora Sofía Mosquera Córdoba <dsmosquera@sena.edu.co>; Milton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de modificación de supervisor – Contrato de Aseo y Cafetería

Atento saludo

Apreciada Dra. Ruby;

Por medio de la presente, solicito la expedición del acto administrativo, por medio del cual se realice el cambio de supervisión de los siguientes contratos:

1. ***Servicio de aseo y cafetería***
Orden de compra: 151993 de 2025
2. ***Contrato No. CO1.PCCNTR.7934966 de 2025***, cuyo objeto es contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y el aula móvil del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó.

*Estos contratos tendrán como nueva supervisora a la Coordinadora **Paola Andrea Aranda Santiago**.*

Agradezco gestionar esta solicitud conforme a los procedimientos establecidos.

Atentamente,

SENA Regional Chocó: Amor y Confianza que forma, talento que Transforma.

(21/07/2025)

De: Milton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>

Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 3:11 p. m.

Para: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Dora Sofía Mosquera Córdoba <dsmosquera@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de modificación de supervisor – Contrato de Aseo y Cafetería

Buenas tardes estimada directora:

Me permito solicitar formalmente el cambio de supervisor del contrato de aseo y cafetería, toda vez que ya no ejerzo las funciones de Coordinador del GAAM. Dichas funciones fueron asumidas por la señora **Paola Andrea Aranda Santiago**, quien actualmente tiene a su cargo las labores relacionadas con ese grupo y, por lo tanto, es la funcionaria llamada a ejercer la supervisión del contrato mencionado.

Agradezco se realicen los ajustes correspondientes en el aplicativo y en los actos administrativos que apliquen, con el fin de mantener la trazabilidad y continuidad del proceso contractual.

Quedo atento a cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,



Milton Guisado Palacios

Despacho Direccion - Coordinador

mguisado@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:44471

Carrera 1 No. 28-72



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Carmen Strella Arboleda Velásquez

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Profesional G02
csarboledav@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44520
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ruby Stella Zapata Palacio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Natalia Andrea Plaza Ramírez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
naplaza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ruby Stella Zapata Palacio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



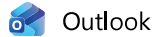
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Publicación de convocatorias públicas 2025.

Desde Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Fecha Mié 26/11/2025 8:14 AM

Para Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

CC Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Blyderson Arboleda Montañez <barboledam@sena.edu.co>; Alba Lucy Córdoba Mena <alcordoba@sena.edu.co>; Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Rosivilma Avila Nieto <rvavila@sena.edu.co>

Atento saludo apreciada Natalia;

En virtud a la situación de salud por la cual atraviesa el Instructor Jackson Ariel Urrutia Chalá, recomiendo realizar el cambio de supervisión por la Instructora Rossivilma Ávila Nieto. Por favor proceder con la emisión del acto administrativo.

Quedo atenta

Saludos

*SENA Regional Chocó: **Amor y Confianza** que forma, talento que **Transforma**.*
(21/07/2025)

De: Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 11:17 a. m.

Para: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Blyderson Arboleda Montañez <barboledam@sena.edu.co>; Alba Lucy Córdoba Mena <alcordoba@sena.edu.co>; Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Asunto: RE: Publicación de convocatorias públicas 2025.

Buen día, Directora.

Me permito remitir la presente comunicación para su conocimiento y para las directrices que estime pertinentes.

Quedamos atentos!!

Muchas gracias,

De: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 10:37 a. m.

Para: Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>; Alba Lucy Córdoba Mena <alcordoba@sena.edu.co>

Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Blyderson Arboleda Montañez <barboledam@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Asunto: RE: Publicación de convocatorias públicas 2025.

Cordial saludo, Estimada Natalia Andrea.

Espero que se encuentre bien al igual que sus seres queridos y equipo de trabajo, además, muy respetuosamente me dirijo a usted para informarle que por motivos de salud e incapacidad medica, sugiero la reasignación como supervisor del proceso **MC-CHC-CRNIB-0087-2025**.

Por lo anterior, le quedo muy agradecido.

Muchas gracias por su amable atención

Atentamente,

De: Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 8:17 p. m.

Para: Alba Lucy Córdoba Mena <alcordoba@sena.edu.co>; Kenia Lorena Valencia Orduz <klvalencia@sena.edu.co>; Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>

Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Blyderson Arboleda Montañez <barboledam@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Asunto: Publicación de convocatorias públicas 2025.

Buena tarde:

Me permito informarles que han sido designados por el Director Regional como Evaluadores y Supervisores para los siguientes Procesos Contractuales:

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR
MC-CHC-CRNIB-0087-2025	Compra de un Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad y un Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, comercial portátil con ruedas para el archivo central de la Regional Chocó.	ALBA LUCY CÓRDOBA MENA	JACKSON URRUTIA
MC-CHC-CRNIB-0090-2025	Realizar la compra de implementos para las actividades de deportes y cultura para la ejecución del plan de Bienestar al Aprendiz de la Regional Chocó.	KENIA LORENA VALENCIA	YENNY CORDOBA

Por lo anterior, favor tener en cuenta lo siguiente:

1. Los procesos cierran el día **24 de noviembre de 2025 a las 12:00 p.m.**, por lo cual, se debe acceder al Secop II, **a partir de la 1:00 pm.** para descargar las ofertas allegadas y evaluarlas conforme al Cronograma que se registra en la misma plataforma, una vez descriptadas las ofertas por la oficina de contratación.

2. Los funcionarios designados, favor inscribirse en el Secop II, para lo cual pueden solicitar el apoyo de la Coordinadora del Grupo Administrativo Mixto de la Regional.

3. Adjunto los **FORMATOS para las EVALUACIONES** los cuales deben ser ajustados a los requisitos exigidos en los documentos de la convocatoria pública, a saber:

a) Evaluación Preliminar: Contiene:

Evaluación Jurídica. Se cambió el formato **GCCON-F-038_- _Evaluación_jurídica_V03_-2710**

Evaluación Técnica

Evaluación Económica

b) Formato Verificación Requisitos Ambientales (De acuerdo al tipo de proceso y se debe verificar tanto por el evaluador como por el supervisor de contrato)

c) Acta de Recomendación: Una vez evaluado el proponente y cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública se procede con la firma del Acta de recomendación, la cual describe todo lo acontecido en el proceso de evaluación así como las observaciones realizadas a la misma.

d) Evaluación Definitiva. Formato Evaluación Jurídica definitiva.

e) El evaluador enviará junto con su evaluación el reporte de la consulta de los antecedentes judiciales, medidas correctivas y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, para su publicación en Secop II.

Nota: Evaluadores, por favor verificar:

APORTES PARAFISCALES SENA: Enviar Correo a Cristian Camilo Haro Zambrano **correo SENA:** charoz@sena.edu.co, con copia a Jorge Ivan Blandon Caicedo **correo SENA:** jiblandon@sena.edu.co, en Relaciones Corporativas, adjuntando los siguientes documentos de los 03 oferentes de menor precio:

- Cédula del representante legal
 - Copia del certificado de Cámara de Comercio,
 - RUT,
 - Planilla de SSS de la empresa para

CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SST: Remitir a la Ambientalista Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co> y a la profesional en SST Catherine Edith Lobo Pérez **Correo SENA:** celobo@sena.edu.co, todos los documentos relacionados con SST y Ambientales, los documentos de la oferta de los 03 proponentes de menor precio en carpetas diferentes y nombradas, relacionados en los estudios y documentos previos como "**IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS**"; conceptos que deben estar listos antes del Comité de Contratación para socializar al Director Regional. Nuevo Formato.

Es de tener en cuenta que se deben ajustar los formatos a cada proceso contractual, para lo cual se debe leer los Estudios Previos y demás documentos del proceso.

De igual forma adjunto:

- Guía Proceso Mínima Cuantía Secop II
- Guía Supervisores Secop II
- Formatos de Evaluación.
- Clasificador Universal UNSPSC

Para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, una vez el oferente haya adjuntado o enviado la autorización, se procede a la consulta de la siguiente manera:

1. Se consulta en la página de la Policía Nacional. Link.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

2. Solicitan los siguientes datos:

Tipo de documento: (Seleccionar cédula de ciudadanía)

Numero de documento: (Anotar el número de la cédula de ciudadanía)

Fecha de expedición del documento de identificación: (Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía)

Empresa o entidad consultante: (Anotar: SENA REGIONAL CHOCO)

Nit empresa o entidad consultante: (Anotar el Nit del SEN: 899.999034-1)

Acepto términos de uso. (Dar un clic aceptando los término)

Realizar el reCAPTCHA

3. La página expide el certificado y se convierte en pdf para que obre en el expediente virtual, y subirla junto con la evaluación.

Los evaluadores, para la evaluación, favor tener en cuenta los formatos enviados en el presente correo, no los formatos de años anteriores.

- Evaluador, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito precontractual en el Excel denominado "Anexo de Verificación Criterios de Contratación", adjunto en los documentos de cada convocatoria pública.

Nota: Supervisores por favor:

- Estar pendientes del cronograma del proceso publicado en Secop II, para que, a partir de la aprobación de las garantías puedan suscribir acta de inicio e iniciar ejecución contractual.
- Para cualquier modificación al contrato favor seguir el procedimiento descrito en el Manual de Contratación Administrativa.

- Una vez ejecutado el contrato, publicar todos los informes y liquidar el mismo, conforme a lo descrito en Manual de Contratación Administrativa y Supervisión que se encuentran en la plataforma COMPROMISO SENA.
- Supervisor, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito Contractual en el Excel denominado "Anexo de Verificación Criterios de Contratación", adjunto en los documentos de cada convocatoria pública referente a los criterios Ambientales y de SST.
- Para los Mantenimientos diligenciar la MATRIZ PARA CONCEPTOS FIN DE OBRA, y comunicarse con la Arquitecta Regional

Muchas Gracias,



Natalia Andrea Plaza Ramírez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
naplaza@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jackson Ariel Urrutia Chala

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Instructor G18
jaurretia@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:18752
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Natalia Andrea Plaza Ramírez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
naplaza@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

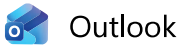


www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.



RV: Solicitud de información

Desde Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Fecha Jue 27/11/2025 11:12 AM

Para Natalia Andrea Plaza Ramírez <naplaza@sena.edu.co>

CC Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>

Buen dia

Remito para su tramite

De: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 11:01 a. m.

Para: Juana Quejada <jquejada@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Cc: Wilbert Giovanni Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>; Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyes@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de información

Atento saludo apreciada Juana;

Muchas gracias por la importancia aportada a la designación; desde luego se le asigna como apoyo a la supervisión a la profesional LUDIS DEL CARMEN VALOYES JULIO, a quien copio en este correo, para que puedan establecer comunicación de manera prioritaria y avanzar con el objeto de la designación.

Quedo atenta

Saludos

SENA Regional Chocó: *Amor y Confianza que forma, talento que Transforma.*

(21/07/2025)

De: Juana Quejada <jquejada@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 10:51 a. m.

Para: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Cc: Wilbert Giovanni Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de información

Muy buenos días estimada Directora y compañeros

Referente la supervisión en mención a, acepto a con mucho gusto a realizarla, siempre y cuando se me asigne un apoyo , ya que el tema es complejo y no tengo conocimiento al respecto



JUANA QUEJADA GARCÍA

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad

Instructor G12

jquejada@sena.edu.co

Celular: 3148801118

Carrera 1 No. 28-71/ Quibdó-Chocó

Regional Chocó



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 26 de noviembre de 2025 5:44 p. m.

Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Cc: Wilbert Giovanni Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>; Juana Quejada <jquejada@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de información

Atento saludo apreciada Ruby;

Por favor atender esta solicitud, y asignar esta supervisión a la compañera Juana Quejada.

Saludos

SENA Regional Chocó: Amor y Confianza que forma, talento que Transforma.

(21/07/2025)

De: Wilbert Giovanni Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>
Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 11:56 a. m.
Para: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de información

Saludos apreciada Directora, mis mejores deseos de salud y bienestar para usted y los suyos.

Conforme a la resolución de comité de evaluación y no sin antes manifestar mi decidido apoyo a su gestión, me permito resaltar la necesidad de distribuir de manera equitativa las actividades de supervisión. Teniendo en cuenta que mediante la citada resolución se me asignan cuatro (4) procesos de supervisión y sumado a ello se me adicionó un quinto (5) proceso, el cual corresponde al objeto contractual "Contratar la compra de elementos de protección para los funcionarios y trabajador oficial del SENA Regional Chocó", me permito solicitar revisión de dichas asignaciones toda vez que resulta dispendioso realizar todas estas acciones.

Agradezco se considere culminar la vigencia con las acciones de supervisión ya asignadas.

Cordialmente,



Wilber Giovanni Quezada Herrera

Centro de Recursos Naturales, Industria y
Biodiversidad - Instructor
wquezada@sena.edu.co
PBX:5461500

Carrera 1 No. 28-71, Quibdó

***SENA Regional Chocó: Amor
y Confianza que forma, talento que
Transforma.***

De: Wilbert Giovanni Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>
Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 11:44
Para: Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyes@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de información

Muchas gracias Ludys.



Wilber Giovanni Quezada Herrera

Centro de Recursos Naturales, Industria y
Biodiversidad - Instructor
wquezada@sena.edu.co
PBX:5461500

Carrera 1 No. 28-71, Quibdó

***SENA Regional Chocó: Amor
y Confianza que forma, talento que***

Transforma.

De: Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyes@sena.edu.co>

Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 11:38

Para: Wilbert Giovanny Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>; Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Cc: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de información

Buenas tardes Ing.

Espero se encuentre bien, adjunto envío resolución donde se indica su supervisión.

Gracias por la atención brindada, quedo atenta.

Cordialmente,



Ludis del Carmen Valoyes Julio

Regional Chocó - Contratista

lvaloyes@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

De: Wilbert Giovanny Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 16:52

Para: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Cc: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>; Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyes@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de información

Saludos apreciada Ludys, conforme a lo solicitado en correo huella me permito indicar que en la actualidad superviso 4 procesos y el proceso de caracterización de agua no está a mi cargo, por consiguiente no cuento con información relacionada. Se sugiere realizar las consultas con la abogada Natalia Plazas, a fin de establecer el avance de dicho proceso y a quien se le asignará.

Cordialmente,

**Wilber Giovanni Quezada Herrera**

Centro de Recursos Naturales, Industria y

Biodiversidad - Instructor

wquezada@sena.edu.co

PBX:5461500

Carrera 1 No. 28-71, Quibdó

**SENA Regional Chocó: Amor
y Confianza que forma, talento que
Transforma.**

De: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>

Enviado: domingo, 23 de noviembre de 2025 0:51

Para: Wilbert Giovanni Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>

Cc: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>; Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyes@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de información

Atento saludo apreciado Wilbert;

Por favor darle celeridad a esta solicitud.

Quedo atenta

Saludos

**SENA Regional Chocó: Amor y Confianza que forma, talento que
Transforma.**

(21/07/2025)

De: Ludis del Carmen Valoyes Julio <lvaloyes@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 9:58 a. m.

Para: Wilbert Giovanni Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>

Cc: Carmen Strella Arboleda Velásquez <csarboledav@sena.edu.co>; Glenis Ossiris Becerra Gamboa

<glbecerra@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de información

Buenos días Ing.

Espero se encuentre bien, con gran preocupación envío este correo debido que a la fecha no se ha tenido información respecto a las caracterizaciones de agua cruda, potable y residual, la autoridad ambiental CODECHOCO nos está requiriendo de manera urgente los resultados de estos análisis para poder dar continuidad con el proceso de prórroga de permisos ambientales. Es importante resaltar que ya se realizó un primer monitoreo el cual tiene mas de 15 día hábiles de haberse realizado.

Le agradezco por favor, su gestión en este proceso ya que la no prórroga de los vertimientos acarrea una cancelación en los procesos de tratamientos de agua y multas ambientales a la entidad.

Gracias por la atención brindada, quedo atenta.

Cordialmente,



Ludis del Carmen Valoyes Julio

Regional Chocó - Contratista

lvaloyes@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

De: Ludis del Carmen Valoyes Julio

Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 14:02

Para: Wilbert Giovanny Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de información

Buenas tardes Ing.

Espero se encuentre bien, con el objetivo de hacer seguimiento al proceso de "Contratar la caracterización de agua cruda, potable y residual del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Sede Principal y Sede Industrial" el cual se esta llevando a cabo por la empresa VITAE INGENIERIA &

CONSULTORIA, solicito de manera respetuosa me brinde información de como va el proceso y así mismo solicite por favor que dicha empresa envíe los informes de caracterización del primer monitoreo realizado, esto con el objetivo de dar respuesta a la autoridad ambiental CODECHOCO la cual como requisito para continuar con el proceso de prórroga de permisos ambientales está solicitando estos informes en un plazo de cinco (5) días hábiles, por tal razón es urgente la entrega de este primer informe de caracterización.

Agradezco de antemano su apoyo, quedo atenta.

Cordialmente,



Ludis del Carmen Valoyes Julio

Regional Chocó - Contratista

lvaloyes@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ludis del Carmen Valoyes Julio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad

- Contratista

lvaloyes@sena.edu.co

3216949007

Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Carmen Strella Arboleda Velásquez

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Profesional G02
csarboledav@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44520
Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Wilbert Giovanni Quezada Herrera

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Instructor G12
wquezada@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ludis del Carmen Valoyes Julio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
lvaloyes@sena.edu.co
3216949007
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Wilbert Giovanni Quezada Herrera

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Instructor G12
wquezada@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Carmen Strella Arboleda Velásquez

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Profesional G02
csarboledav@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44520
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención,

difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Juana Quejada

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Instructor G13
jquejada@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Carmen Strella Arboleda Velásquez

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Profesional G02
csarboledav@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44520
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.